

Influencia de los medios de comunicación en la formación de la opinión pública en el caso de la “repartija”

Autor: Gabriel Tristán Valdizán

Institución: Pontificia Universidad Católica del Perú

Correo: Gtristanv@pucp.pe

Área temática: Opinión pública y comportamiento electoral

“Trabajo preparado para su presentación en el VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 22 al 24 de julio de 2015.”

Resumen: El siguiente trabajo abarcará introductoriamente cual es la importancia de medios de comunicación en la participación ciudadana en casos de corrupción del gobierno. Se empezará señalando una definición de democracia y cuál es la influencia que tienen los medios para que esta se potencia, mediante definición de autores. En los capítulos, se desarrollará el caso de la “repartija” (el objeto de estudio) y se buscará observar cual fue el rol de los medios en este caso y cuáles fueron las posibles causas para que este se diera así.

1) **Introducción:**

“Una prensa libre puede ser buena o mala, pero sin libertad no puede ser sino mala” (Albert Camus)

La influencia de los medios de comunicación en la sociedad es una afirmación innegable. Para muchos teóricos, dicha influencia se encuentra basada en el vínculo que genera el medio de información con su público objetivo, ya sea en temas de farándula, deportivos, de economía o de política. Es precisamente, en este último punto por donde piensa ir dirigida esta monografía y a donde se apunta encontrar una correlación basada en la siguiente pregunta: En una democracia, ¿De qué manera influyen los medios de comunicación en la formación de la opinión pública en el caso de la “repartija”?

Antes de explicar todo este tema de manera un poco más extendida, me parece menester mencionar porque tome este tema y caso para el desarrollo del trabajo del curso y qué relación mantiene con el mismo. En primer lugar, los medios de comunicación siempre han tenido una clara relación con la política (aunque en la actualidad esta afirmación no se vea tan clara) y el sistema de gobierno establecido. En gobiernos autoritarios o no democráticos, la prensa suele tener un sesgo o verse cooptada frente a lo que indique el gobierno o los “poderes fácticos” de turno. En una democracia (idealmente hablando), el rol de la prensa estaría identificado en servir de fuente de información a los ciudadanos y de poder informar oportunamente del mal manejo de las personas en el poder.

En segundo lugar, el caso de la “repartija” es uno particularmente interesante. Desde la marcha de los Cuatro Suyos en el 2000, no se había dado una concentración tan grande de personas para reclamar por un acto de flagrante corrupción en el gobierno (en este caso, en el congreso). En ese sentido, podríamos tomar este acto como parte de la “liberalización” de la sociedad (entendido como redefinir y expandir los derechos), lo cual volvería más justa y democrática nuestra sociedad.

Finalmente, creo que el caso de estudio presenta herramientas bastante relevantes para establecer un puente entre los medios de comunicación y la construcción de mejores conceptos de democracia en la sociedad. La línea que construiré para este trabajo, pasará por explicar teóricamente la influencia de los medios de comunicación en regímenes democráticos (y su necesidad en los mismos). Contextualizar la “repartija” como caso de estudio, ver el rol de la sociedad civil (explicado desde la fuerte influencia de los medios) para lograr cambios en el gobierno (o más precisamente en el Congreso). Finalmente, pretendo analizar por qué los medios de comunicación pudieron actuar en conjunto frente al caso de la “repartija”.

2) Estado de la cuestión:

a) teorización previa de medios de comunicación y democracia:

La independencia de los medios de comunicación es una de las condiciones para determinar si un régimen puede ser considerado, al menos de forma tradicional, como una Democracia o no. La Carta Democrática Interamericana (2001), en su artículo 4, señala que entre los componentes fundamentales del ejercicio de la democracia está la libertad de expresión y de prensa. Los acuerdos de las cumbres presidenciales de Iberoamérica manifiestan que la libertad de expresión y de prensa constituye un valor inalienable e insustituible de la arquitectura democrática y de ello deriva la necesidad de garantizar su funcionamiento.

En ese sentido, podríamos indicar que el accionar de los medios de comunicación cumple un rol netamente informativo en toda democracia. Siguiendo la definición clásica de O'Donnell y Schmitter, la democracia *"se entiende como un proceso histórico con fases de transición, consolidación y persistencia analíticamente distintas, aún si empíricamente son superpuestas"*. Por tanto, la relación entre medios y la democracia consiste en que la información está presente en todo proceso democrático. Tomando la definición de Diego Valadés¹: *"todo proceso democrático es un proceso comunicativo"*.

Parafraseando un poco a Habermas, la legitimidad de la democracia radicaría en el acuerdo intersubjetivo que los ciudadanos son susceptibles de alcanzar en sus discusiones en el espacio público. De esta forma, podríamos afirmar que la democracia es resultado de procesos deliberativos y toda deliberación *"supone la modificación endógena de las preferencias a través de la comunicación"* (Przeworski: 2003, 27).

Finalmente, para Castells *"La gente recurre a los medios de comunicación para obtener la mayor parte de su información política. A pesar de la creciente importancia de Internet, la televisión y la radio siguen siendo la fuente de información de noticias políticas que inspira más confianza"*. Esto significaría que los medios de comunicación (sobre todo los más tradicionales) si ejercerían una influencia sobre la opinión pública en temas políticos. Lo cual nos llevaría a plantear que estos determinan los temas (agenda) sobre los cuales discutir. Sin embargo, no determinan – necesariamente - que posiciones tomar (a pesar que en algunos casos no sean tan neutrales) frente a los temas planteados.

b) Participación de la población peruana en temas políticos, previo a la "repartija":

Que la opinión pública se interese en temas de política y muestre su opinión (sea a favor o en contra) es un tema bastante complicado en la sociedad peruana. Desde la crisis de partidos que se dio, con mayor fuerza, en el gobierno de Fujimori, el interés en la gente en temas relacionados con reforma del Estado, corrupción y demás ha ido en descenso.

¹ Abogado y político mexicano, licenciado en derecho de la Universidad Classica de Lisboa (cita verbal).

Esto podría deberse a factores estructurales como el bajo nivel en la política peruana, la relativa impopularidad de los políticos o autoridades en el país (falta de representatividad) o la heterogeneidad de la sociedad peruana que termina generando que sea más difícil encontrar un punto de identificación a fin a todos.

Sin embargo, podemos encontrar casos previos en la sociedad peruana donde la sociedad civil y la prensa lograron reclamar y marchar contra actos flagrantes de corrupción. En este nuevo milenio, el caso más resaltante podría encontrarse en la “Marcha de los Cuatro Suyos”. En líneas generales, esta protesta popular que fue secundada por gran parte de los medios de comunicación (algunos seguían cooptados por el gobierno fujimorista) logró demostrar el rechazo de decenas de miles de personas frente a la segunda reelección de Alberto Fujimori. Si tomamos un poco de teoría frente a este caso, podríamos señalar en base a Huntington que este proceso social iba de la mano de la *Tercera Ola democrática*. Que ante un gobierno autoritario como el de Fujimori y ante unas elecciones que se veían poco limpias, decidieron romper con este régimen y representados por la imagen de Alejandro Toledo (una especie de “Pachacutec” o como él se llamaba “Cholo sagrado”) llegar a unas elecciones limpias y justas para el próximo año.

Algún entendido en la materia Latinoamericana podría indicar que este proceso de democratización estaba pasando por toda la región y la caída de Fujimori era un proceso esperable. Sin embargo, creo que sería oportuno decir que fue la presión popular, en fechas anteriores a las fiestas patrias, la que logró que el expresidente Fujimori dimitiera de su cargo por fax: que el gobierno retrocediera sobre su accionar (dulce coincidencia con el caso de la repartija).

En los gobiernos de Alejandro Toledo y Alan García hubo algunos casos, no tan relevantes mediáticamente hablando, de corrupción que tuvieron a la población en pie de lucha frente al accionar del gobierno. En caso de Alejandro Toledo podríamos identificar el destape de mafias organizadas de Organismos No Gubernamentales (ONGs) en el Congreso (L.R. 06/03/03), el caso en el cual Programa Nacional de Alimentos para los más pobres del Perú PRONAA en el día del padre gastó US \$ 20 mil en semiorgías con vedettes que cobraban hasta US \$ 500 cada una (L.R. 03/10/02, L.R. 04/10/02, L.R. 07/10/02) o el caso Bertini – lavado de dinero de Montesinos – campaña de Toledo – cuentas del Estado traspasado al Banco Wiese – ingreso de Eliane Karp (esposa de Alejandro Toledo) por S/. 431,834 (US \$ 156,226) hasta julio del 2002 (L.R. 15/08/02)². En el caso de Alan García podríamos identificar el escándalo previo de “repartija” ocurrido para la elección de 4 magistrados en el Tribunal Constitucional, el caso de los “petroaudios” o el espionaje telefónico de la empresa Business Track (BTR).

Con estos casos previos y teniendo la teoría para poder explicarlos, procederé a adentrarme de lleno en el caso de la “repartija” en el 2013 y a explicar el rol fundamental de los medios a la hora de poder explicarlos.

² <http://www.generacion.com/usuarios/43636/toledo-38-casos-corrupcion-e-inmoralidad>. Tomados del libro Tomado del libro "Por qué estamos así, el poder abusivo" de Jim Palomares Anselmo

3) Desarrollo de los capítulos de análisis:

1) La “repartija”: Contextualización y desarrollo:

Para poder entender un fenómeno, lo primero que la academia te pide que hagas es que lo definas. Para la Real Academia Española, la repartija es *“Es el reparto de lo robado, la distribución con angurria de un botín”*. Pero, ¿qué exactamente estaba sucediendo en el país en esas fechas para que esto sucediera? Después de una gran cantidad de acusaciones hacia el Tribunal Constitucional, la Defensoría del Pueblo y el BCR, era necesario una renovación en estos cargos. Las acusaciones partían de una premisa muy básica: “Las autoridades que se encuentran en estos cargos no tienen una posición imparcial, sino que sirven a intereses ajenos: “partidos políticos”, personas poderosas en el sector económico o “los poderes fácticos”. Resumiendo de manera rápida (y quizá burda), la tesis de Pamela Loayza, la selección de magistrados en el Tribunal Constitucional en el 2007 no logró convocar a los más o mejor preparados, sino a las personas que tenían vínculos afines a los partidos que ellos estaban representando. Al ser la instancia máxima de apelación, muchas posturas o decisiones que podían tener un carácter positivo para el desarrollo de la democracia no pasaban porque a algún pequeño sector de la población (con poder) no le convenía que se diera.

Volviendo a nuestro caso de estudio, las renovaciones de los cargos debían hacerse de la siguiente manera: El Congreso en el 2013 se iba a encargar de votar para renovar 10 plazas en 3 fundamentales instituciones del Estado. 3 personas para el Banco de reserva del Perú, 1 para presidir la defensoría del pueblo y otras 6 como miembros del tribunal constitucional. Todas ellas debían ser elegidas por al menos dos tercios del número total de legisladores, esto quiere decir un mínimo de 87 votos en el congreso. Esto implicaba que habían una gran cantidad de cargos por elegirse y se necesitaría bastante dialogo y discusión para poder definir y delimitar quienes serían las autoridades más competentes para estos cargos.

Hasta este punto, encontraríamos que los congresistas tenían en sus manos (o votos) una de las decisiones más importantes en nuestra breve etapa, pero más larga etapa democrática de la historia. Días previos a la presentación de cargos al Tribunal Constitucional y Defensoría del Pueblo, hubieron ciertos rumores que indicaban que estaban formándose ciertas negociaciones bajo la mesa que buscaban colocar a ciertas personas afines de los partidos más representativos (por número de parlamentarios) del Congreso, para así poder obviar el proceso de negociación y tener “aliados” importantes en estas instancias supremas. Los partidos que se rumoreaba que habían entrado en este juego eran el partido Nacionalista (oficialista), el partido fujimorista, La Alianza por el Gran Cambio y Perú Posible. Los cargos se pensaban “repartir” de la siguiente manera: el partido de gobierno habría logrado 3 plazas en el TC, El fujimorismo 2 plazas en el TC, AGP 1 plaza en el TC y Perú Posible hubiera logrado presidir la defensoría del pueblo. Los candidatos tentativos para estas plazas (y que a posteriori terminaron

consolidándose en las mismas) eran: Pilar Freitas (Defensoría del pueblo), Francisco Eyguren, Luis Sardon, Ernesto Blume, Victor Mayorga, Rolando Souza y Cayo Galindo (todos para el Tribunal Constitucional. De estos, había un consenso que algunos sí tenían las insignias para ocupar estos cargos y otros eran meros títeres de sus partidos. A continuación, una breve reseña de cada uno de ellos.

Defensoría del Pueblo:

Pilar Freitas → Propuesta por Perú Posible. Existía un cuestionamiento por su cercanía con Alejandro Toledo (quien estaba siendo cuestionado por sus inversiones inmobiliarias). Se la señalaba como independiente y capaz para estar a la cabeza de un organismo constitucionalmente autónomo y crucial para la protección de nuestros derechos como la defensoría del pueblo.

Tribunal Constitucional:

Candidatos con Trayectoria

Francisco Eyguren → Propuesto por el partido nacionalista. Tiene una amplia trayectoria académica y probidad para establecer sus opiniones. Lo único que se le criticó fue que haya señalado que prohibir la candidatura de Nadine Heredia es inconstitucional.

Luis Sardon → Propuesto por el partido fujimorista. Decano de derecho de la UPC. Amplia trayectoria académica. Su crítica estuvo establecida por su posición favorable a otorgarle el indulto humanitario a Alberto Fujimori.

Ernesto Blume → Propuesto por AGC. Destacado Constitucionalista. Su crítica radicó en ser el fiel abogado del cuestionado alcalde de San Juan de Lurigancho: Carlos Burgos.

Candidatos SIN trayectoria:

Víctor Mayorga → Propuesto por el nacionalismo. No tiene trayectoria académica ni nada que lo respalde. Saltó a la fama por un caso de abuso laboral denunciado por uno de sus asistentes cuando era parlamentario nacionalista.

Rolando Souza → Propuesto por el fujimorismo. Justo antes de ser convocado defendió al parlamentario Alejandro Aguinaga en la investigación sobre la esterilización forzada de 2000 mujeres durante el gobierno de Fujimori. Además de ser socio del abogado Cesar Nagasaki.

Cayo Galindo Sandoval → Propuesto por el nacionalismo. Se le acusa de no tener experiencia alguna para ser tribuno. También se le acusa de usar su cargo de asesor del ministro de la producción para influir en la entrega ilegal de permisos de pesca a empresas particulares.

Es con la filtración de un audio por Peru21, donde congresistas como Victor Andrés García Belaunde (Acción Popular), Luis Galarreta (AGP), Victor Isla (Presidente del Congreso), José Urquiza (Partido Nacionalista) y Hector Becerril (Partido Fujimorista) maquinan cual debería de ser el accionar de los votos para que todos sus candidatos salgan elegidos que todo el escándalo mediático salta a la palestra pública. Escándalo que tuvo como principal propulsor a los medios de comunicación y que desarrollaremos en el siguiente capítulo.

II) Prensa, sociedad civil y repartija:

*“Las alianzas son parte de la democracia, pero el tema es para que son las alianzas. Para que la democracia se fortalezca o para que yo pueda poner a ciertas personas en espacios institucionales de poder que me cubran en el futuro una posible impunidad”*³ (Roció Silva Santisteban, entrevista sobre la repartija). El rol de la prensa en cuanto a la información sobre la “repartija” fue un punto de inicio bastante fuerte para determinar porque es que la opinión pública hizo escuchar su voz respecto a este suceso. Desde la cobertura brindada por los medios de comunicación frente a lo ocurrido se estableció un vínculo bastante fuerte entre la sociedad civil y los medios de comunicación (en general y con distintos tipos de posturas). En esta monografía se identifican tres roles fundamentales que cumplió la prensa y que motivó a la opinión pública:

- A) **Un rol Fiscalizador:** Con la filtración del audio por parte de Peru21 se logró demostrar las sospechas que se venían generando respecto a un arreglo “bajo la mesa” entre los parlamentarios era cierto. Al tener una debilidad partidaria y una oposición política débil o sin constante representación, la fiscalización frente a lo que hagan las personas en el poder termina recayendo en la prensa. En ese sentido, los medios de comunicación terminaron sacando a la luz este hecho deleznable para cualquier tipo de gobierno que se digna llamar una democracia y constituyó una fuente fiable para realizar críticas basadas en pruebas y no en meras especulaciones.

- B) **Postura Crítica:** Para muchos expertos, nuestro país es presa de una concentración de medios. Se afirma que el grupo “El Comercio” tiene un control de un poco más del 80% de los medios de comunicación (véase diarios, radios y Televisión). El grupo “La República” y el resto de diarios con líneas independientes a este, suelen mantener posturas distintas. Por eso, es interesante observar cómo es que para la “repartija” la prensa peruana logró mantener un mismo discurso, delezmando rotundamente esta negociación ilícita entre congresistas. Desde titulares, entrevistas, reportajes y promoción de las distintas marchas, cada uno de los medios contribuyó para mostrarle a la opinión pública su rechazo ante el negociado que se estaba llevando a cabo respecto a cargos públicos.

3 Reportaje sobre la repartija: “cuarto poder”: <http://www.youtube.com/watch?v=970Egad8abM>

Es importante señalar que siguieron la misma línea en pos de un objetivo común: que la población manifieste de manera visible su desaprobación ante la “repartija” y que los parlamentarios retrocedan ante esta medida poco democrática.

- C) **Rol Informativo:** La cobertura extensa de los hechos logró finalmente informar de manera rápida y efectiva a toda la población. Lo resaltante fue que no solo se llevaron a cabo marchas o se mostró una indignación en Lima, sino que también se pudo observar como la prensa de manera descentralizada cubrió los hechos con la debida importancia y logró generar el mismo sentimiento de inconformidad en muchos otros ciudadanos. Las más de cuatro semanas que este tema estuvo en los distintos periódicos a nivel nacional, fueron el aliciente para hacer retroceder a un impopular congreso y a replantear las acciones de fiscalización que estaba teniendo el gobierno hasta ese entonces.

Lo que busco resaltar con estos puntos es que los medios de comunicación terminaron animando a la sociedad civil a salir a las calles a protestar frente a esta “repartija” de cargos y que finalmente fue la unión de ambas fuerzas (el pueblo y los medios) los que lograron hacerle frente a esta acción poco democrática por parte de algunos congresistas. En base a esto, podemos denominar que se generó el *Efecto repartija*. “Este fue el detonante que logró convocar a miles de personas a las calles para protestar sobre un hecho que parecía de corrupción flagrante. Estudiantes, actores y algunos periodistas protestaron contra lo que consideraban un atentado contra la democracia e institucionalidad del país”⁴.

La indignación general se vio en su punto de ebullición el 22 de julio (a 6 días del mensaje presidencial). La plaza San Martín se vio inundada de miles de personas que fervientemente clamaban porque sus autoridades desistan de este accionar antidemocrático. Jóvenes universitarios, actores, periodistas, izquierdistas, PPKausas y demás se unieron fervorosamente en grito de lucha contra la corrupción y las elecciones arbitrarias en el Tribunal Constitucional y la Defensoría del Pueblo. Los medios de comunicación sin distinción y en unanimidad se sumaron a este reclamo y juntos lograron llegar a las puertas del Estado.

Frente a esta reacción de la población, algunos parlamentarios no incluidos o no informados de este acuerdo sobre la mesa o “repartija” salieron a criticar a los candidatos propuestos para estos cargos y se retiraron del hemiciclo en dicha votación (véase bancadas minoritarias o congresistas que no veían bien este acuerdo bajo la mesa). También se generó varias “mea culpa” por parte de muchos líderes partidarios o implicados en el caso de la repartija. En el caso de Víctor Isla (presidente del Congreso en el 2013 e implicado en la “repartija”), él dijo: “No se puede resumir en un audio de un minuto un proceso de conversación que no solo es de dos años, sino de años atrás, del gobierno anterior, donde no se pudo llegar a un acuerdo. Esto refleja el trabajo que

4 Reportaje sobre la repartija: “cuarto poder”: <http://www.youtube.com/watch?v=970Egad8abM>

se ha venido haciendo en busca de consenso. Lo que hay que investigar a fondo es quién es ese miserable que quiere torpedear (esta elección)”. La premisa que se manejaría frente a esto es que al encontrarnos en una sociedad en pretensiones de ser democrática, las autoridades entienden el fundamental respaldo que la sociedad civil debe brindarles para poder mantenerse de manera legítima.

III) Unión de los medios frente a la “repartija”;

Uno de los fenómenos más extraños que encontramos en la forma en la cual los medios de comunicación cubrieron este hecho fue que todos tuvieron una posición similar frente a este caso. Teniendo en cuenta las posiciones divergentes del grupo de “El Comercio” y “La República”, suena curioso cómo frente a este suceso si lograron unir fuerzas y sacar titulares en pos de lograr una reacción del público masivo. En base a este suceso, yo planteo 3 respuestas tentativas que podrían explicar las razones por las cuales sucedieron estos hechos.

A) Labor fiscalizadora:

La primera respuesta y quizá la más idealista es la labor informadora y fiscalizadora que cumplen los medios de comunicación. Al tener un sistema de partidos débil y casi inexistente, es la prensa la que debería ser la encargada de mostrar la ineficiencia o corrupción que presente el poder ejecutivo como el legislativo. Es en base a la información que le pueden brindar a la sociedad civil que esta puede lograr reaccionar y tomar medidas ante cualquier tipo de acto que afecte los intereses de los peruanos. Basándonos en una encuesta realizada en el 2010 por el Consejo de Prensa Peruano, el 63% de los ciudadanos consideraba que los medios de comunicación debían ser los encargados de realizar una regulación hacia las acciones del gobierno.

B) Escándalo político:

Una segunda respuesta la podríamos encontrar en el escándalo político. No es de sorprender a nadie que las noticias que van cargadas de cierto “morbo” o que busquen hacer quedar mal a alguien (mejor si es político) es algo que vende. Desde tiempos inmemoriales podemos visualizar como la sociedad del espectáculo (bien caracterizada en el libro del mismo nombre de Vargas Llosa) es la que predomina en nuestro medio. Frente a este argumento, podríamos mencionar que la cobertura de la “repartija” solo se dio para poder lograr obtener *rating* y que no hubo una búsqueda real de un sentido democrático o patriota.

C) Intereses políticos y económicos

La tercera y última explicación estaría evidenciada en intereses políticos y económicos. Uno de los grandes intereses de toda oposición política es debilitar al máximo al partido de gobierno para que así este no pueda reelegirse. Si partimos de la premisa que varios de los medios de comunicación comulgan ideas con partidos de oposición como el APRA o el Fujimorismo, se podría indicar que el realizar una marcha en contra de este caso de corrupción y su posterior cobertura era una forma de poder deslegitimar al gobierno de Ollanta Humala. Al realizarse 6 días antes la marcha contra la repartija, el

mensaje de gobierno presentado por él ese 28 de Julio, terminó teniendo unas encuestas que no lo favorecían en cuanto a percepción ciudadana.

Declaraciones del APRA o el Fujimorismo demostraron que había intereses encontrados en estas acusaciones. A pesar de que este caso de corrupción también los afectaba de manera directa, ellos no dudaron en lavarse las manos y pedir mayor transparencia en la elección de magistrados del TC y la defensoría del pueblo. Al tener el partido nacionalista la mayor cantidad de miembros (debido a su mayoría en el congreso), el oficialismo se vio acorralado frente a este ataque mediático por parte de los líderes de ambos partidos.

4) Conclusiones

“Frente a la repartija, la opinión pública ha buscado establecer los vetos que fueron desatendidos por las negociaciones entre parlamentarios: los límites de colocar a alguien con las características necesarias para ser el máximo intérprete de la Constitución. De este modo, la revocación del nombramiento de un grupo de jueces del TC, una vez elegidos por el pleno del Congreso, tampoco ha sido una novedad, pero no por ello deja de llamar la atención” (Loaiza: 2013). Lo que se ha encontrado es que el rol de los medios de comunicación terminó siendo uno muy importante para que la “repartija” termine diluyéndose. Lo que se puede observar en base a la investigación realizada es que los medios sí ejercieron gran influencia en la sociedad civil en el caso de la repartija ya que gracias a su destape, posición crítica y cobertura se logró que la opinión pública tomara acción frente a este tema.

Si bien no se discute la acción eficaz de los medios para lograr realizar una cobertura correcta frente a este tema, lo que sí queda en tela de juicio es cuales fueron las razones que motivaron a que tomaran dicha decisión de seguir de manera tan incisiva este caso. Un punto y aparte merece la organización de la cual fueron participes los jóvenes para poder movilizarse y evidenciar de manera clara su descontento frente a este caso de corrupción.

Lo que quedaría pendiente es saber cuáles fueron las razones que llevaron a cada uno de los medios a seguir este caso con tal fuerza, también si es que este fenómeno solo se podría a ver llevado a cabo con la cobertura tan grande de los medios o si solo algunos medios la hubiera seguido y apoyado. Finalmente, yo creo que fueron los medios de comunicación los que lograron que la “repartija” no llegue a materializarse, pero si es que la sociedad civil no hubiera hecho su parte de salir a reclamar, dicho llamado no hubiera sido suficiente. Es por esto, que sostengo que a falta de partidos políticos en la actualidad, la acción en conjunto de los medios de comunicación y la sociedad civil son fundamentales para logra hacer algún frente al poder estatal.

5) **Bibliografía:**

2009 Castells, Manuel: "*Comunicación y poder*". Madrid: Alianza Editorial. Capítulo 1 y 3

2012 Castells, Manuel: "*Redes de indignación y esperanza*". Madrid: Alianza Editorial. Páginas 18-64.

2013 Cuarto poder: "*Reportaje sobre la repartija*" <https://www.youtube.com/watch?v=zt-GOGOLq20>

2008 Dahl, Robert: "*La democracia y sus críticos*". Mexico DF: Paidós. Cap 1

2012 Fernández y Paniagua: "*El poder de las redes sociales en la política y en los movimientos sociales*"

2008 García y D'Adamo: "*Opinión pública, medios de comunicación y democracia*". Lima: Biblioteca nacional.

2000 O'Donnell, Guillermo: "Teoría democrática y política Comparada". Desarrollo económico: Vol 39.

1995 Swanson, David L.: "*El campo de comunicación política. La democracia centrada en los medios*". En Alejandro Muñoz-Alonso y Juan Ignacio Rospir (editores). *Comunicación Política*. Madrid: Editorial Universitas S.A. Págs. 3-24.

2009 Tuesta Soldevilla, Fernando: "*Medios, encuestas y políticos: una tensa relación de necesidad*", en María Braun y Cecilia Straw: *Opinión Pública. Una mirada desde América Latina*. Buenos Aires: Emecé.

2000 Murakami, Yusuke: “La democracia según C y D”. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

2005 Benavente, Luis “*Ética, prensa y democracia*”. Lima: Consejo de prensa peruana

2003 Przeworski, Adam “*Democracia y mercado. Reformas políticas y económicas en la Europa del Este y América Latina*”. Traducción de Mireia Bofill Abelló. Cambridge University Press. P. 27

2013 Loayza, Pamela “*Los orígenes de la repartija, balance de la selección de Magistrados del Tribunal Constitucional*”. Revista argumentos.